
	<p>MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  <b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS</b>          No. PMP-SA-LP-03-2025  <b>ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.</b></p>	
---	--	---

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 23 de marzo de 2026, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con motivo de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos No. PMP-SA-LP-03-2026 referente a la **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**, de conformidad con los artículos 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 54 y 57 de su Reglamento, así como por el apartado 2.5 de las bases de Licitación Pública; y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y área solicitante, cuyos nombres, representación y firmas, figuran al final de esta acta.

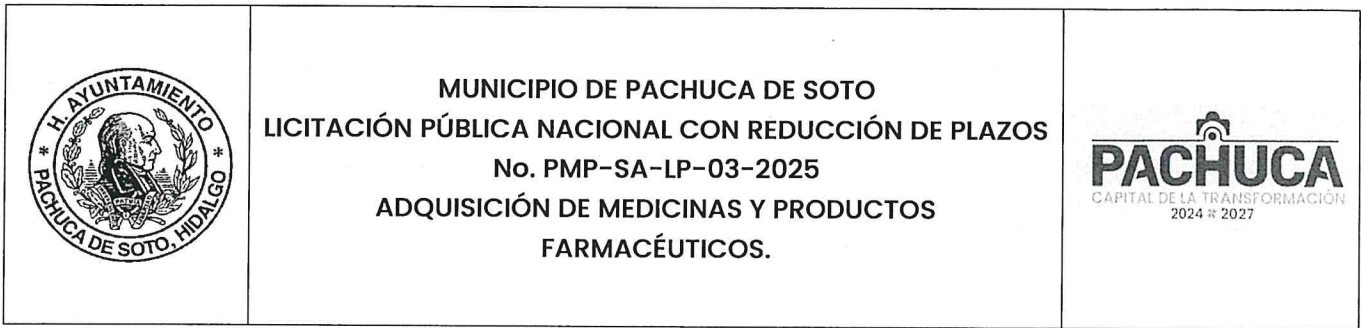
La L.M. Vicky Iveth Olvera Vega, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, manifiesta que, habiéndose verificado el horario establecido para la recepción de proposiciones conforme a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-03-2026 referente a la **ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**, no se presentó ninguna proposición, motivo por el cual no se realizó la apertura de ningún sobre.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se determina lo siguiente:

**"SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN"**

**Fundamento legal:** artículo 52 primer párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.8 LICITACIÓN O CONCEPTO ÚNICO DESIERTO, INCISO a) de la Convocatoria de la licitación PMP-SA-LP-03-2026, que a la letra dicen:

*Artículo 52. (...) Los convocantes procederán a declarar desierta una licitación, cuando no se presente ninguna proposición, o cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables. (...).*



2.8 Licitación o concepto único desierto, de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos número PMP-SA-LP-03-2026:

*La licitación o concepto único serán declaradas desiertas cuando:*

a) *No se presente ninguna proposición*

Derivado de lo anterior, se procederá a iniciar un nuevo proceso de Licitación Pública Nacional, que garantice la correcta adjudicación de los bienes requeridos, conforme con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra dice:

*Artículo 52. (...) Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas o uno o varios conceptos se declaren desiertos, la convocante podrá proceder, solo respecto a esas partidas o conceptos, a celebrar una nueva licitación o bien, un procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, según corresponda. (...)*

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 11:07 horas del día 23 de marzo de 2026, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

-----  
L.M. Vicky Iveth Olvera Vega

Suplente

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS  
No. PMP-SA-LP-03-2025  
ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS  
FARMACÉUTICOS.



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

L.C. Joaquín Pérez Pelcastre  
Suplente

Secretaría de la Tesorería Municipal  
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

L.D. Alberto Hinojosa Hernández  
Suplente

Secretaría General Municipal  
de Pachuca de Soto, Hidalgo.

VOCAL DEL COMITÉ

VOCAL DEL COMITÉ

L.D. Alondra Martínez Ramos  
Suplente

Secretaría de Administración  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Ing. Andrés Zuviri Guzmán  
Titular

Dirección de Compras y Suministros  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

ASESOR DEL COMITÉ

L.C. Esperanza Pérez Mendoza  
Suplente

Secretaría de la Contraloría y Transparencia  
del Municipio de Pachuca de Soto.

L.C. Armando Jaén Téllez  
Suplente

Sindicatura Hacendaria  
del Municipio de Pachuca de Soto.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS  
No. PMP-SA-LP-03-2025  
ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS  
FARMACÉUTICOS.



ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Víctor Manuel González Chino  
Suplente

Dirección General Jurídica  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

ÁREA SOLICITANTE

M.V.Z. Nadia Adilenne Torres Esparza  
Encargada del área Médica del Centro de  
Atención Integral Veterinario de la Secretaría  
de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable  
del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

INVITADO

No se presentó

-----  
Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado.